Es intensa la acciòn popular a favor de la candidatura del General A. P. Justo

BUENOS AIRES, 9. — A medida que se va acercando la fecha anunciada por el gobierno provisional para la celebración de elecciones generales — ampliadas, se sobreentiende, a las de Presidente y Vice de la Nación — acrece el entusiasmo de las fuerzas independientes del país sostenedoras del nombre que habrá de integrar el primer término del binomio radical: el general Agustín P. Justo.

Con objeto de dar una idea de la propaganda que se realiza auspiciando la mencionada candidatura, basta decir que en pocos días han quedado ya instalados veinte comités parroquiales y otros de barrios distintos de la Capital Federal.

Con el objeto de designar las autoridades definitivas y aprobar la constitución de estos comités, el martès, por la tarde, se reunirá la Junta Nacional de los Comités Populares pro Candidatura Presidencial del general Agustín P. Justo; y una vez ya organizados aquéllos y de acuerdo perfecto con las resoluciones de ésta, se hará la proclamación de la candidatura referida en un acto público, seguramente en el Teatro Coliseo.

Como decimos antes, la instalación de comités populares se hace en forma similar en la provincia de Buenos Aires. En efecto, se tienen noticias de que prestigiosos vecinos de Mar del Plata, Necochea, Bahía Blanca y de todas las principales localidades del sur de la provincia han constituido asimismo comités en favor de la candidatura Justo.

Además, unos de los primeros días de la semana entrante, a invitación de la Junta Nacional, se reunirá un núcleo de estudiantes universitarios, con el objeto de dejar constituídas las autoridades de la agrupación de los mismos, que prestigiará dicha candidatura.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — No. 7377 Santa Fe, Lunes 10 de Agosto de 1931

TELEFONOS: Redacción: U. T. 5837 — S. S. 11989 Administ.: U. T. 2114 — S. T. 11870

DE LA TORRE-REPETTO SERÁ LA FÓRMULA DE LA CONJUNCIÓN DE DEMÓCRATAS P. Y SOCIALISTAS

Posiblemente este asunto sea tratado en la reunión de hoy

Austral

BUENOS AIRES, 9. — Los comentarios de los círculos políticos giran alrededor de las conversaciones de los dirigentes demócratas progresitas y socialistas para sacar una fórmu presidencial a sostener en los comicios venideros.

Se habla de la necesidad de buscar los nombres de las personas que deberán ser proclamadas para integrar la fórmulas presidencial y se cree que en la reunión a efectuarse mañana será tratado este asunto.

Desde ya se adelanta que es muy posible que el binomio será integrado en primer término por el hombre que sido bandera del Partido Demócrta Progresista, el Dr. Lisandro de la Torre, y uno de los hombres de más prestigio dentro del socialismo, el Dr. Nicolás Repetto. Estos dos hombres se cree que serán proclamados sin lugar a dudas, de manera entonces que la Conjunción Demócrata Progresista-Socialista, irá a las elecciones con la fórmula De la Torre - Repetto.

ESTALLÓ UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN CUBA

Se combate en varias provincias

Austral

HABANA. — Se asegura que ha estallado un movimiento revolucionario en el interior del país, añadiéndose que se combate en las provincias de Santa Clara, Camagüy y Pinar del Río.

Han sido detenidos algunos automóviles que se dirigían al campo rebelde conduciendo gran cantidad de armas.

Aunque en esta capital reina tranquilidad, el gobierno está tomando medidas de precaución, habiendo detenido a más de treinta personas desafectas al actual Presidente.

El avión Dox no partió ayer

SE LE TENDRA QUE CAMBIAR UN MOTOR

(Austral)

PARA, agosto 9. — El avión Dox no pudo partir hoy debido a que falló un motor. Este motor deberá ser cambiado, razón por la cual el avión tiene que aplazar su partida a Europa, hasta tanto llegue el motor que ha sido encargado a Natal.

SE ATENTO CONTRA LA VIDA DE UN ARZOBISPO ARMENIO

Estando oyendo misa un individuo le disparó 7 tiros

(Austral)

PARIS, 9. — En circunstancia en que estaba oyendo misa en la iglesia armenia de ésta el arzobispo Brand Cha Bouch, un individuo le hizo siete disparos de revólver, sin que consiguiera herirlo.

El sacerdote oficiante Pantoh Kartegian se abanlazó sobre el agresor para arrebatarle el arma, siendo entonces herido de un balazo en el hombro.

El agresor fué detenido; es de nacionalidad armenio y se llama Avedisse Yagoubian.

D. IGNACIO CRESPO

HOY SE CUMPLEN CIEN AÑOS DE SU NACIMIENTO

Hoy se cumple un siglo del nacimiento de uno de los más esclarecidos patricios que ha tenido la provincia de Santa Fe: DON IGNACIO CRESPO.

Don Ignacio Crespo es la encarnación más pura del espíritu inclinado hacia el bien y del patriotismo sano y desinteresado. Su vida fué siempre un ejemplo de probidad, de rectitud y honestidad. No fué nunca político, pero sus virtudes preclaras le valieron una actuación pública ejemplar que le señalan a la consideración de las generaciones contemporáneas como a un prohombre de las virtudes ciudadanas; celoso de las responsabilidades de las misiones que se le han confiado y dispuesto siempre a jugarse, cuando llegó el caso, en defensa de la integridad de nuestras instituciones y de la propia, como hombre y como gobernante.

Ese ha sido don Ignacio Crespo. Así lo dicen sus actuaciones en los cargos delicados que ha tenido que desempeñar, en los cuales siempre puso al servicio de la causa del pueblo su honradez de hombre sincero y nacido para el bien. Así ha ido conquistando don Ignacio Crespo la consideración del pueblo de nuestra provincia. Nunca necesitó de los vaivenes de la política para encumbrar su prestigio ante la opinión: le bastaron su honestidad, su integridad y su capacidad.

Así lo vamos escalonando de puesto en puesto, de representación en representación, hasta llegar, anciano ya, a la primera magistratura de la provincia cargo al cual fué elevado por el pueblo todo, sin distingos de credos ni de ideologías. Es que el pueblo tuvo confianza en él: la masa ciudadana le había visto actuar y eligió con plena conciencia a su gobernante.

Durante el tiempo que el ilustre patricio estuvo al frente de nuestra provincia, dió muestras de sus aptitudes de gobernante capacitado, honesto y pleno de serenidad. Rodeado de colaboradores dignos de él, supo encaminar los problemas y la administración de la provincia con patriotismo y con fe. Nunca se dejó llevar por sugestiones ni supo tampoco ceder ante las presiones de arriba.

No llegó a terminar su período. Causas exteriores le obligaron a abandonar el gobierno. Pero Don Ignacio Crespo no cayó, ni lo pensó nunca; supo sacar ante todo incólume su integridad y su hombría de bien, a la vez que mantuvo bien altos los prestigios de su gobernación.

Allí terminó su actuación pública ese gran patricio. Se retiró a la tranquilidad apacible del hogar, a la espera del fallo de la opinión de sus conciudadanos. El fallo está dado: la venerable figura de don Ignacio Crespo se ha agigantado en la historia de nuestra provincia y su nombre es recordado con cariño por sus comprovincianos, que recuerdan en él al patriota, al gobernante ejemplar y al prohombre que merece y debe ser imitado por sus virtudes morales y ciudadanas.

Don Ignacio Crespo

Por FELIX G. BARRETO.

I

Ciudadano consular.

Arquetipo del cristiano que va desapareciendo.

No fué caudillo ni intelectual, condiciones esenciales para imponerse a las multitudes: fué un hombre de bien.

Así definimos hace pocos días la personalidad de Don Ignacio Crespo.

Y porque fué un hombre de bien, sus conciudadanos le escuchaban como a un oráculo.

Y porque un hombre de bien, los trabajadores lo hacían depositario de sus ahorros, que después disfrutaban con los suyos entre el clamoreo de la gratitud y los ruegos fervientes, para que el Dios de las bondades infinitas bendijera eternamente al hombre bueno, al hombre sin mácula, orgullo de Santa Fe.

Y porque fué un hombre de bien, el pueblo unánimemente, lo elevó a la primera magistratura de la Provincia, desde donde irradió la grandeza de su alma de varón austero, incontaminado, en un ósculo santo con las virtudes legendarias de Estanislao López.

Y porque fué un hombre de bien, Santa Fe venera el nombre de su gran ciudadano, evocando en el día de su centenario, sus grandes virtudes cívicas y morales.

II

Don Ignacio Crespo nació en esta capital, el 10 de agosto de 1831, siendo sus padres Don Domingo Crespo y Doña Dolores del Frezno.

III

Cuando egresó de una de las escuelas comunes de esa época, con el escaso acervo cultural que las mismas proporcionaban al alumnado: leer, escribir, y sacar cuentas, las cuatro primeras reglas, Don Ignacio dedicó sus actividades al comercio en el que se destacó por su acierto y honradez acrisolada, labrándose una posición pecuniaria que le permitió desenvolverse económicamente sin tropiezos de ningún género.

IV

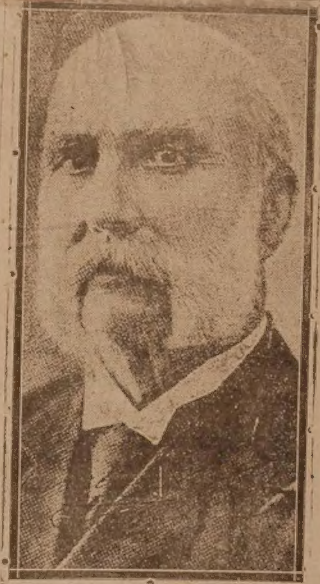
Después, allá por el año 1870, Don Ignacio Crespo, requerido por la parte más sana de Santa Fe, se inició en la vida pública con el mandato de diputado a la Honorable Cámara de la Provincia, cuyo período de dos años lo destacó entre sus colegas por la ponderación de su juicio.

V

En el año 1872, el gobierno de la Nación le discernió el delicado cargo de Gerente de la Sucursal de Santa Fe del Banco Argentino.

Los caudales del Banco fueron, desde luego, escrupulosamente administrados, tanto que cuando dicha institución suspendió los pagos dos años más tarde, es decir en 1874, a raíz del movimiento revolucionario que estalló al Sud de Buenos Aires, la casa de Santa Fe fué la única que abonó religiosamente a sus acreedores, habiéndole quedado un excedente a su favor de ciento treinta y dos mil doscientos sesenta pesos moneda nacional.

Esto le valió a Don Ignacio una calurosa felicitación del directorio del referido Banco.



VI

En 1876, el gobierno de Santa Fe lo designó gerente del Banco Provincial, al que impulsó por una corriente de progresos, cuya marcha ascensional no ha sido aún detenida por ningún factor económico-político.

El año 1878 hizo renuncia de este puesto para aceptar la candidatura a la gobernación de la Provincia, desplegando el lábaro santo de todas las virtudes, donde se cobijaron siempre las tradicionalistas del bien y el civismo.

Factores extraños a la voluntad del pueblo hicieron fracasar esta candidatura.

VII

Una vez terminada la campaña política del 78, Don Ignacio Crespo se reintegra a la vida comercial, instalando un molino harinero, que se convirtió "ipso facto", en un Banco que no cobraba intereses, en el cual los colonos y trabajadores del campo depositaban sus ahorros.

VIII

Su figura consular se agigantaba cada año que pasaba de suerte que, el voto de sus conciudadanos lo llevó en 1901, a una banca del Senado, con la representación del departamento San Cristóbal.

La Capital no quiso ser menos, y cuando terminó su mandato, le dió su representación en la alta Cámara.

Después este cuerpo lo eligió su Presidente, cargo que desempeñó con el beneplácito de todos los sectores.

IX

Durante el gobierno del benemérito santafecino Don J. Bernardo Iturraspe, y por su iniciativa, se reunió en esta Capital la Convención Reformadora de la Constitución Provincial, de cuyo cuerpo fué miembro venerable Don Ignacio Crespo.

Los frutos de esta Convención fueron óptimos para los intereses bien entendidos de la Provincia.

X

El año 1909, el eminente patricio Don Ignacio Crespo, fué llevado, por el pueblo todo, a la primera magistratura de la Provincia, rigiendo sus destinos con el acierto, con las grandes virtudes ciudadanas de que era susceptible su espíritu amasado en el bien y la belleza cristiana.

Don Ignacio llamó a colaborar en su gobierno a los hombres más representativos de Santa Fe, por su saber y honradez; hombres que, lo proclamamos sin temor a incurrir en exageraciones, no han sido superados, hasta hoy, en el manejo de la cosa pública.

Después... la pasión política (no queremos decir la ambición porque nos parece demasiado duro el calificativo) de un núcleo de hombres interrumpió el ritmo de uno de los gobiernos más progresistas que ha tenido Santa Fe, provocando la intervención que arrasó por un decreto fechado el 25 de abril de 1911, con las instituciones básicas de la Provincia.

Fué en estas circunstancias que Don Ignacio Crespo, Bayardo de nuestra democracia, se levantó para proclamar, ante la faz de la República, el derecho de los pueblos para gobernarse "por sí", de acuerdo con la Carta Magna que nos legaron los Constituyentes del 53.

Don Ignacio cayó del gobierno, pero se levantó a la consideración de sus conciudadanos.

Vinieron, luego, los trastornos económicos para el gran ciudadano.

Pero... peso sobre peso pagó todas sus deudas, quedando poco menos que en la indigencia, que soportó con estoicismo, provocando la admiración de uno de los hombres más talentosos de América, el doctor Carlos Pellegrini, que proclamó magistralmente en el recinto de nuestro Parlamento, la honradez única de Don Ignacio Crespo.

IX

El 8 de setiembre de 1929, Don Ignacio se marchó a las regiones de donde no se vuelve.

Santa Fe cerró sus puertas; le lloró silenciosamente como a la encarnación del supremo bien que se aleja para siempre.

El equipaje de los delegados hindúes

MOLESTA A LAS COMPAÑIAS DE NAVEGACION

(Austral)

BOMBAY, agosto 9. — Causan grandes molestias a las compañías de navegación los pedidos para llevar equipajes extraños, hechos por los delegados hindúes a la conferencia de Londres. Pandit Madan Mohan Malaviya, educador y filósofo hindú, solicitó permiso para llevar su propia vaca en una cabina y la empresa accedió, prometiendo construir un camarote especial para el animal.

E. LOAYZA VENCIO A CORTI

POR K. O. AL SEXTO ROUND

(Austral)

S. DE CHILE, agosto 9. — En el match que sostuvieron hoy Loayza y Corti, venció el primero por K. O. al sexto round.

RESULTADOS DE PROFESIONALES EN Bs. AIRES

INDEPENDIENTE Y QUILMES SOLO JUGARON 52 MINUTOS

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 9. —
San Lorenzo 5—F. C. Oeste 2.
B. Juniors 6—Lanús 0.
Atlanta 0—Huracán 0.
Platense 4—G. y E. de la Plata 1
E. de La Plata 5—Arg. Juniors 1.
Tigre 3—Chac. Juniors 3.
Racing 2—Tiberes 0.
River Plate 3—V. Sársfield 2.
Independiente 1—Quilmes 1.
De este último partido sólo se jugaron los 7' primeros del segundo tiempo.

LOS AMATEURS EN Bs. AIRES

(Austral)

SECCION "A"

BUENOS AIRES, agosto 9. —
Sp. Palermo 5 — Banfield 0
Sp. Bs. Aires 1 — San Fernando 0
Colegiales 3 — Nueva Chicago 1
Sp. Barracas 4 — Excursionistas 3
Barracas Central 2 — Def. Belg. 3
Almagro 2 — Arg. Quilmes 1
Estudiantes 2 — Arg. Banfield 1

SECCION "B"

Progresista 2 — La Paternal 1
Del Plata 2 — San Martín 1
Sp. Dock Sur 4 — G. y Esgrima de Lanús 0
Temperley 1 — Sp. Balcarce 0
Sportsmann 2 — Almagro 2
Unión 2 — Palermo 1
San Telmo 1 — Alvear 1

De la actuación pública del ilustre patricio Don Ignacio Crespo

DEL GOBIERNO DE DON IGNACIO CRESPO

El estado de las finanzas al dejar el gobierno

Consideramos de interés [illegible] conocer cómo dejó las finanzas de la provincia al dejar el gobierno el ilustre patricio don Ignacio Crespo, por lo cual publicamos a continuación el informe que le remitiera su ministro de Hacienda señor Julián Paz:

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas. — Al Señor Gobernador de la Provincia, Don Ignacio Crespo. — Al dejar V. E. la administración de la provincia, a la intervención decretada por el Sr. Presidente de la Nación, considero conveniente informarlo sobre el estado de la hacienda y de las obras públicas. Acompaño estados completos y en especial del empréstito, lo que destruye la temeraria imputación hecha a V. E. por una corporación, que los contemporáneos califican con elocuente unanimidad y que la historia de la provincia juzgará en su hora. Pude comparar administraciones, para la defensa de V. E., pero ya en el llano, acusadores, jueces y acusado, solo debemos ambicionar que todos conquisten el mejor concepto, haciendo el mayor bien posible a su provincia.

Puedo afirmar sinembargo, para su satisfacción, que ninguno de los gobiernos que ha tenido la provincia, podrá ofrecer una documentación ni mas correcta, ni mas honrada, que la que informa de la obra realizada por V. E. en la hacienda pública. Su honestidad proverbial no ha sufrido mengüa alguna por sus procedimientos como hombre de gobierno: en su doble personalidad se encuentra grabado el mismo cuño y brillan las mismas virtudes.

Escribo señor, para cuando tranquilamente se nos juzgue y no en estos momentos, en que la pasión o la infamia pretenden desautorizar a un hombre, que tiene su conciencia bien tranquila y el convencimiento de haber hecho solo bien y mucho bien a su provincia. Lo heredado en obligaciones efectivas del tesoro unas directas y otras indirectas, por cuenta de su crédito, pueden computarse en la siguiente forma: a oro sellado $ 19.413.009.70; papel m/n. $ 14.039.960. Existen juicios por cobro de pesos, indemnizaciones, expropiaciones, etc., obligaciones dudosas por su origen o por la cuantía de lo que se pretende cuya decisión corresponde a los jueces. Para el servicio de las obligaciones efectivas y para las atenciones de la administración, da el presupuesto del corriente año m/n. 12.785.896 pesos con 85.00. En el anexo A que en cuatro fojas útiles acompaño y en el que se encuentran especificados los conceptos de lo presupuestado y los saldos respectivos, deducción hecha de lo imputado, V. E. notará que en los tres primeros meses del corriente año se ha invertido por valor de 2.532.027 pesos con 95.00 m/n. quedando, en consecuencia, un saldo disponible de $ m/n. 10.254.667.00. En el anexo B que en 18 fojas útiles también acompaño, se encuentra detallada y especificada, partida por partida, con su comprobante, el producido e inversión del empréstito de £ 1.900.000 Ley 1649.

Puede V. E. darla con tranquilidad al examen y comprobación de sus acusadores, para [illegible] en algo puede afectarlo personalmente o como funcionario. El empréstito se negoció a 89 o/o valor efectivo produjo, pesos oro 8.522.640 menos gastos de timbre e impresión de títulos 2 1/4 o/o sobre el valor nominal o sean pesos oro 215.560 dió neto el 86 3/4 o/o $ oro 8.307.120. Existe un reclamo del delegado del Gobierno para la firma de prospectos, bono general, etc., quien cobra mas o menos 12.500 $ oro, pero, entendiendo no se le adeudan, por las manifestaciones que el Ministro que realizó la operación, hizo en la Legislatura, mantengo el saldo establecido. En el retiro de títulos en Europa, se invirtió, por intermedio de los banqueros, $ oro 3.487.577.81. El saldo fué ingresado, por los negociadores Portalis y Cía. al Tesoro de la Provincia, desde junio 13 de 1910 a agosto 22, en doce partidas que suman 10.466.587 pesos m/n., equivalentes de 4.605.298.10 $ oro. V. E. en el anexo que acompaño verá la distribución e inversión que se dió a dichos capitales: examinando esas constancias y todos los comprobantes, que en cada partida se mencionan y ni el nombre de V. E. ni el mío, tendrán nada que sufrir.

Como V. E. puede ver lo pagado son $ m/n. 3.984.224.36, existiendo en depósito a la fecha $ m/n. 6.482.362.64, cantidades que dan exactamente lo ingresado al Tesoro por intermedio de los señores Portalis y Cía., es decir, $ m/n. 10.466.587. Demostrada la perfecta inversión de los fondos del empréstito, solo resta hacer conocer que, aparte de los capitales depositados a la fecha en los distintos Bancos, existe también la suma devengada por intereses que se han capitalizado y que el P. E. tenía resuelto dedicarlos a las mismas obras. Dichos intereses arrojan un total de 244.878 pesos con 70 m/n. que, sumados a los capitales del empréstito, dan un saldo disponible de $ m/n. 6.727.241 pesos con 40. Decretada la intervención ordené que se cerraran todas las cuentas, se balanceara y se arrastraran los saldos valor al 19 del corriente mes y año. Está toda la contabilidad al día y los saldos que dan las cuentas son los siguientes: Dirección General de Rentas Ingreso de la primera quincena de abril $ m/n. 229.766.05. Tesorería General $ m/n. 47.390.31. Banco Nación Argentina Santa Fe $ m/n. 1.100.563.78. Banco Nación Argentina — Depósito garantía servicio títulos Puerto $ m/n. 20.865.68. Banco Nación Argentina: Puerto Santa Fe $ m/n. 98.87 y 421.300 títulos créditos argentino interno. Banco Nación Argentina — Puente Mihura $ m/n. 30.000. Banco Nación Argentina — Explotación Puerto Santa Fe — Gobierno Nacional $ m/n. 8.541.92. Banco Provincial Santa Fe — Explotación Puerto — Gobierno de la Provincia $ m/n. 17.252.77. Banco Nación Argentina Santa Fe — Depósito garantía empréstito Ley 1649 pesos m/n. 309.204.21. Banco Alemán Transatlántico Buenos Aires: Anticipos Dirks, Dates y Cía. $ m/n. 1.362.55. Banco Español del Río de la Plata Buenos Aires — Producido venta títulos crédito argentino interno $ m/n. 206.37. A rendir cuenta Banco Alemán Transatlántico $ m/n. 54.473.13. Banco Español Buenos Aires $ m/n. 105.079.55. Deja pues, V. E. la administración, en buena marcha económica, apesar de las grandes mermas en la venta, a consecuencia de la falta de cosechas, de los inconvenientes creados en la aplicación de las nuevas leyes, por una propaganda tenaz e injusta, contra los obligados a cumplir disposiciones, en las que insistieron los ex-legisladores, en enero del corriente año. Por escasez de personal técnico, se encargó por mis antecesores, la confección de planos a tres ingenieros arquitectos. El de la Penitenciaría de Rosario, al Sr. Muratgna; el de la Legislatura, al Sr. Triphaine y el de la Policía y Cuerpo de Bomberos del Rosario, al Sr. Armengol. Con sueldos como los que asigna el presupuesto no se consigue personal de ingenieros capitalistas. Se ha buscado en la República y se ha encargado a Europa, no ya para proyectar grandes obras, sino para que por lo menos, esté bien atendido lo que está en construcción y las nuevas edificaciones a realizarse. En noviembre entregó los planos el ingeniero Triphaine, en diciembre el ingeniero Muratgna y en enero del corriente año el ingeniero Armengol. El departamento de Ingenieros debía preparar enseguida los cómputos, presupuestos y pliegos de condiciones, haciendo las reformas necesarias y posibles, para ajustar dichos planos, a las cantidades previstas por la ley. Anhelo mucho el adelanto de mi Provincia y de mi pueblo y nerviosamente, he pedido la cooperación del personal a mis órdenes para que en el menor tiempo posible, pudieran ponerse en obra y terminarse, los edificios mencionados y los demás que ordena la ley. Revisadas las obras en construcción, terminadas las cuestiones suscitadas por la falta de cuidado o de criterio con que se les había encomendado, no había de exponer a la administración a nuevos inconvenientes y puedo asegurar a V. E. que en el menor tiempo posible, se ha reformado y dado buen impulso a la construcción de la Casa de Gobierno y a la terminación de los trabajos del Puerto, se ha licitado y aceptado la licitación para la reconstrucción de la Cárcel Penitenciaría del Rosario, se está llamando a licitación para la construcción del Palacio de Policía de la misma ciudad y Palacio de la Legislatura y se tiene todo preparado, para la licitación de las siete escuelas de Rosario y las de Chabás, Rafaela y Matilde.

Mi colega del Ministerio de Instrucción Pública quien con todo empeño, ha gestionado ante el Gobierno Nacional, el pago de lo que adeuda por la escuela Freyre, para invertirlo en la construcción de los siete edificios para escuela, conocía mi propósito de pedir autorización a la Legislatura, para adelantar del capital afecto al pago de la deuda flotante, lo necesario para dichas construcciones, el que se reembolsaría, con lo que necesariamente debe entregar el Gobierno Nacional; no contaba con una hostilidad que hizo imposible, el que a la fecha, ya estuvieran licitándose dichas escuelas y dos meses mas, diez grandes edificios en construcción. No estaría demás, el detalle de toda la labor ejecutada pero no es este el objeto de esta carta, sino el de manifestaros, que se ha seguido trabajando en vuestra administración, si bien modestamente, con constancia honradez y cuidado para evitar los graves inconvenientes que han traído a la Provincia procedimientos anteriores. En sus líneas más salientes, he informado a V. E. sobre las condiciones en que su Gobierno entrega a otras manos, la hacienda y las obras públicas de la provincia. Cúmpleme ahora reiterar mis agradecimientos, por el honor que me dispensó V. E. al llamarme a formar parte de su gobierno y al mismo tiempo expresar que me retiro con la conciencia de quien en muchos años de servicio prestados a su Provincia, ha cumplido inflexiblemente con sus deberes. Hace votos por la felicidad personal de V. E. y se repite su affmo. amigo y servidor. JULIAN PAZ.

Santa Fe, abril 21 de 1911.

El discurso-programa de gobierno, del Sr. I. Crespo

Pronunciado el 18 de febrero de 1910

Damos a continuación el discurso programa pronunciado por don Ignacio Crespo el 18 de febrero de 1910, cuando se iba a hacer cargo del gobierno:

Señores electores:

Llego al gobierno después de cincuenta años de vida pública. Proclamaron mi nombre, ciudadanos de diversa filiación política y me expresaron su adhesión los representantes del comercio y de las industrias. Me ha votado en los comicios la fuerza política que sostuvo la situación que hoy termina, y han auspiciado mi elección hombres, tendencias y agrupaciones, que llevaron a mi conciencia la convicción de que me acompañaba la gran mayoría de la opinión de Santa Fe.

Este consenso de voluntades y esa comunidad de aspiraciones encarnadas en mi nombre como enseña de ideales colectivos significan el triunfo de una solución política; me dictan la conducta que he de seguir como mandatario y me imponen deberes que he de cumplir, para responder a los altos propósitos que mis comprovincianos anhelaron al elevarme al gobierno.

Parco en palabras y promesas, como corresponde a mi tradición y carácter, el programa del Gobierno que voy a presidir puede sintetizarse en una frase: "la política para los partidos, la administración para el gobierno", y a hacer de esto una realidad han de tender todos mis esfuerzos y energías [illegible] como medio para conseguirlo, entiendo que es necesario despertar el espíritu público, tan dormido en todo el país en los últimos tiempos, dando leyes y usando procedimientos que lleven al ánimo de todos la convicción de que desde lo alto se anhela el advenimiento de una época de franca reacción hacia la efectividad de las leyes políticas y la verdad de las instituciones democráticas.

La no intromisión del gobierno en los actos electorales, la represión de cualquiera autoridad que quisiera violar o quebrantar este propósito, y, en su tiempo, el propiciar una reforma constitucional tendiente a dar representación a las minorías, han de contribuir eficazmente a la consecución del ideal enunciado.

Se ha de evitar así la unanimidad parlamentaria, que ha sido en nuestra historia signo evidente de decaimientos cívicos, que es enervante de la acción gubernativa, y engendra, con el tiempo, la desorganización administrativa y el desorden político.

Considero igualmente un deber de este gobierno el de levantar el nivel moral de los hombres que actúen en las posiciones políticas y administrativas, dando a cada uno el lugar que le corresponde, respetando al funcionario y al empleado, cualquiera que sea su categoría, no exigiendo de todos sino los servicios a que están obligados por su cargo y por la ley, y viendo en ellos los servidores del Estado, no del hombre que rige transitoriamente los destinos de la Provincia.

La instrucción pública y la justicia demandan y tendrán la atención preferente de este gobierno, pues considero que la primera no debe ir a remolque de las mejoras de todo orden que se han señalado en la Provincia en los últimos años, sino que debe acompañarlas y aún precederlas, para que la cultura general armonice con los adelantos materiales, y pienso que el afianzamiento de la justicia ha de venir, no tanto por la modificación substancial de las leyes, cuanto por la cuidadosa elección de los magistrados que han de aplicarlas.

El régimen municipal y la justicia de paz tendrán que ser estudiados y modificados de acuerdo con las aspiraciones generales y teniendo en cuenta especialmente los intereses de los vecindarios.

En lo que respecta a la gestión económica, el gobierno está en el deber de no dejarse arrastrar por la tendencia general a exagerar los gastos en estos tiempos de exhuberancia y a desenvolver una política financiera [illegible] que haga menos sensibles las depresiones temporarias que naturalmente se producirán en las líneas siempre ascendente de nuestros progresos.

No quiere esto decir que, contrariando una ley histórica, de aplicación estricta en un pueblo que adelanta tan rápidamente como Santa Fe, os venga a prometer la disminución de los actuales presupuestos de la Provincia; pero sí la inquebrantable decisión de aplicar los recursos disponibles a perfeccionar los servicios públicos y a la ejecución de obras que desarrollen la energía y faciliten la vida económica del pueblo.

Creo que cuanto se gasta para llenar los altos fines del Gobierno y satisfacer anhelos de la colectividad se cumple la misión de gobernante tan absoluta y rigurosamente como cuando se suprimen gastos injustificados, mantenidos por la corruptela administrativa.

Estudiaré con criterio científico el actual régimen tributario, algunas de cuyas aplicaciones adolecen de inconvenientes que es oportuno modificar, como el impuesto de patentes, basado en clasificaciones arbitrarias, sin relación con los capitales empleados en el giro de los negocios e industrias.

Dar facilidades al trabajo personal, estimular el comercio y las industrias bases de las riquezas de nuestro país, serán preocupación constante de mi gobierno.

La distribución de la renta se hará con criterio de justicia, sin preferencias ni exclusiones, proporcionalmente a lo que demande la extensión de los servicios públicos a cargo de la Provincia y teniendo siempre en cuenta los compromisos existentes.

Es mi mayor anhelo procurar la conversión de la deuda pública de alto interés, con lo que se obtendrían un alivio en el presupuesto de gastos, bastante recargados por este concepto, y espero que la gestión financiera de mi gobierno inspirará suficiente confianza para poder realizar en oportunidad las operaciones de crédito correspondientes.

Estudiaré también una nueva organización del Banco de la Provincia, buscando el concurso de capitales extranjeros o nacionales e incorporando a sus funciones una sección hipotecaria, con cuyas modificaciones se hará de la institución un verdadero factor económico de la Provincia y un exponente de su riqueza, a semejanza de lo que ya han hecho Buenos Aires, Mendoza y Tucumán con sus establecimientos bancarios.

El Gobierno tiene el propósito hecho de continuar y terminar todas las obras públicas que están en ejecución, y estudiar y llevar a la práctica aquellas que permita el crédito y que, siendo de interés general, produzcan lo suficiente para no recargar de un modo exhorbitante el presupuesto administrativo. En tales condiciones se encuentran la construcción de edificios en todos los departamentos para instalar las oficinas públicas y el estudio y ejecución de los desagües en vastas zonas de campos que soportan periódicamente inundaciones por falta de obras apropiadas que dén salida a las aguas.

En cuanto sea posible, el Gobierno cooperará a la ejecución de las obras indispensables para el adelanto y desenvolvimiento de las ciudades y pueblos de la Provincia, y procurará en todo caso crearles recursos para que ellos las construyan directamente, si el actual régimen tributario resultare insuficiente.

En lo referente a las relaciones con el Gobierno Nacional, mis derechos y mis deberes claramente determinados por la carta Fundamental de la República. Con lealtad a ella dentro de la cordialidad más sincera con los poderes nacionales, ejerceré los unos y cumpliré los otros; y siendo, en mi concepto la paz y el bien supremo a que pueden aspirar estos pueblos, he de contribuir decididamente a que se afiance cada día la política que la prestigie y la ampare.

Dentro de estos propósitos, quiero declararlo bien alto, mi pensamiento de argentino y de patriota no concibo sino como perniciosa toda lucha política que lleve en su entraña la idea de antagonismos regionales. Esa política traería para Santa Fe las más grandes complicaciones, y es obra de Gobierno y tarea de patriotas, obra común de todos los que habitan la Provincia, no solo no impulsarla sino hacer olvidar sus recuerdos. Me halaga el pensar que no será tan difícil la empresa, porque reconozco que errores comunes han dado principalmente origen a esos movimientos.

La provincia de Santa Fe es grande por el trabajo y el esfuerzo común de sus hijos. Su grandeza y su prosperidad se acrecentarán cada día y está por eso llamada a ejercer una influencia saludable en el porvenir y los destinos nacionales. Conservar su unidad, al amparo de la libertad para todo su territorio, buscar el concurso y el pensamiento de todos sus hombres, sin preguntarles si son del oeste, del norte, o del sur, para que rivalicen, no en la lucha por el predominio de intereses pequeños, sino en las mas fecundas tareas del engrandecimiento provincial, esa, repito, es obra de estadistas y previsores, y cumpliré el más sagrado de mis deberes poniendo a su servicio todas mis energías.

Para realizar esa política y servir estas ideas, con la decisión y la franqueza con que las he expresado, reclamo y espero obtener el concurso de todos los santafecinos de buena voluntad, unidos en el anhelo común de impulsar el progreso económico e institucional de la Provincia.

Debe llegar hoy a esta capital el doctor Caballero

ASISTIRA A UNA REUNION DE LA JUNTA EJECUTIVA

(Austral)

Es esperado hoy en esta ciudad el dirigente radical doctor Ricardo Caballero, quien asistirá a la reunión que realizará mañana la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical, donde se tratarán asuntos de vital importancia.

El doctor Caballero durante su estada en Santa Fe, conversará con los dirigentes radicales de esta, acerca de la situación actual del Partido Radical y de la línea de conducta que se adoptará para las próximas elecciones.

UN DOCUMENTO PARA LA HISTORIA

Santa Fe, marzo 4 de 1911. — A S. E. el Señor Ministro del Interior, doctor Indalecio Gómez, Buenos Aires. — (Oficial urgente). — Acuso recibo del telegrama de V. E. en el que me comunica el decreto del P. E. fecha de ayer, por el cual se nombra un comisionado de ese gobierno para que informe a V. E. sobre si las elecciones que han de realizarse el 5 del corriente en esta provincia se llevan o no a cabo con seguridad y en libertad.

Lamento Exmo. Señor, que informes apasionados hayan decidido a ese gobierno a tomar esa medida que considero como una grave lesión a la autonomía de la provincia de Santa Fe y de la cual protesto con toda la energía que mi carácter de gobernante me impone, dentro del régimen institucional de la Nación Argentina.

He asegurado a V. E. en comunicaciones que han visto la luz pública, que el acto comicial del domingo se desarrollará con la más amplia libertad y esas seguridades dadas a V. E. franca y sinceramente las hallará verdaderas el comisionado de V. E. siendo de sentir que un ciudadano de la provincia haya provocado un acto que considero atentatorio a su soberanía.

La provincia de Santa Fe realizará el 5 del corriente la lucha democrática más libre y verdadera que se haya llevado a cabo en el país hasta la fecha, señalando un gran paso de adelanto en el ejercicio de los derechos ciudadanos y no puedo menos de significar a V. E. el pesar que me causa como gobernante que dicho acto sea examinado oficialmente por un representante del gobierno federal.

Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración. — *Ignacio Crespo.*

Juventud Socialista "José Ingenieros"

El lunes 10, a las 21 horas, en el local del Centro Socialista (Crespo número 2364), se leerá el tercer número de la "Revista Oral", preparado por jóvenes pertenecientes a la agrupación "José Ingenieros", con el siguiente programa: Economía Capitalista, por E. Arigón; Henri Barbusse por J. de la Fuente; El alcoholismo, por A. Antoli y Lenin, por N. B. Bodri. A continuación se leerá la poesía "Sembrando", de Blanca Belmonte.

NO HA PODIDO AUN ZAFAR EL VAPOR WESTERN WORLD

Un destróyers y varios remolcadores contribuyen a la tarea de desencallarlo

Austral

RIO DE JANEIRO, agosto 9. — Pese a las tareas que han realizado durante todo el día el destróyer "Santa Catalina" y varios remolcadores no ha podido aun zafar de su encalladura el vapor norteamericano "Western World".

El comandante del buque encallado ha telegrafiado a sus agentes en esta diciendo que el mar está más calmo, y que espera zafar hoy.

En cambio el capitán del "General Osorio", ha declarado que la situación del buque encallado es muy difícil.

EN MEMORIA DEL T. CORONEL SE OFICIO AYER UNA MISA

En Concepción del Uruguay

(Austral)

BS. AIRES, 9. — Hoy fué oficiada una misa de campaña en la plaza de San Martín, organizada por el Comité Pro Homenaje al teniente coronel Lino Montiel, fallecido en el trágico incidente de Corrientes el mes pasado.

Dijo el santo oficio el Obispo Diocesano Monseñor Martínez que llegó expreso de Paraná, pronunciándose luego diversos discursos recordando al pundonoroso militar desaparecido.